

**BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA “CONCILIA MAGAZ. NAVIDAD
2021/2022”**

AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA

Desde el Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga se van a llevar a cabo jornadas de actividades para el periodo vacacional de Navidad 2021-2022, como respuesta a la conciliación de la vida familiar y laboral. Las fechas correspondientes, según el calendario escolar de la Junta de Castilla y León, son: *Desde el 23 de diciembre al 9 de enero*, ambos incluidos (exceptuando fines de semana y festivos).

1.- ORGANIZACIÓN

Las actividades se desarrollarán en jornada de mañana y en horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes, y en horario prolongado entre 7:45 y 15:15 horas. Quedando excluidos sábados, domingos y festivos.

El número máximo de participantes se establecerá siguiendo las recomendaciones de la Junta de Castilla y León, no superando 12 por monitor/a. Y el número mínimo es de 3 participantes.

Edad de participantes: De 3 años a 12 años.

Los participantes podrán ser distribuidos en grupos de edad a criterio de la organización.

Para el mejor desarrollo de las actividades, los participantes no podrán simultanear estas actividades con otras que coincidan en todo o en parte en el mismo horario.

En el supuesto de vacantes o renunciadas se adjudicarán a los solicitantes que no hubieran obtenido plaza.

2.- CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Por orden preferente:

1. Menores empadronados en Magaz de Pisuerga, con ambos padres trabajando e inscritos en el programa municipal de Actividades Educativas. En el supuesto de familias monoparentales deberá acreditar tal condición el que conviva con el menor.
2. Menores empadronados en Magaz de Pisuerga, con ambos padres trabajando. En el supuesto de familias monoparentales deberá acreditar tal condición el que conviva con el menor.
3. Menores empadronados en Magaz de Pisuerga.
4. Menores no empadronados en Magaz de Pisuerga con padre, madre o tutor/a que sea empleado público del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.



5. Menores no empadronados en Magaz de Pisuerga con ambos padres trabajando.
6. Menores no empadronados en Magaz de Pisuerga.

En igualdad de condiciones el criterio prevalente será el orden de inscripción, teniendo en cuenta el acceso al registro de la inscripción.

3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Obligatoriamente a través del formulario online (www.bandoticket.com). Para facilitar la presentación, se podrá realizar desde la conserjería del Centro Cultural. **El plazo será desde las 9:00 del viernes 3 hasta el domingo 12 de diciembre de 2021.**

Horario del Centro Cultural: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 21:00. Teléfono 979784443.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Una vez confirmada la plaza (según listados), se deberá entregar en conserjería del Centro Cultural:

- **Ficha de inscripción.** Facilitada en conserjería del Centro Cultural.
- **Documentación acreditativa** de la situación laboral de los padres en el supuesto que se invoque como **criterio de preferencia** en la inscripción. No es necesario acreditar la condición de empadronado ni la inscripción en el programa de “Actividades educativas municipales”.
- **Justificante del pago** según criterios (punto 5 de las presentes bases).

Fecha máxima: Viernes, **17 de diciembre** de 2021, hasta las **14:00**.

5.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INGRESO.

Confirmada la plaza del participante (según listados publicados), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente, en el periodo comprendido entre el día de la publicación de las listas, hasta las 14:00 horas del **viernes 17 de diciembre de 2021.**

Para horario **de 7:45 a 15:15** (incluye monitores, materiales comunes y seguro):

25€ empadronados en el municipio.

35€ no empadronados.

Para horario **de 10:00 a 14:00** (incluye monitores, materiales comunes y seguro):

20€ empadronados.

30€ no empadronados.

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta con los siguientes datos:

Nº DE CUENTA: **ES75 2103 4569 9000 3000 2439** (UniCaja Banco).

CONCEPTO: **CONCILIA, Nombre y Apellidos del menor inscrito en el programa.**



Una vez pagado, se aportará el justificante de ingreso en el Centro Cultural o a través del correo electrónico conserjeria@magazdepisuerga.es; Sin este justificante no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre los que estén en reserva.

Una vez abonada la inscripción, no se harán devoluciones de los ingresos realizados bajo ningún concepto.

Documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

Patricia Pérez Blanco

